



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

Con fecha 31 de julio de 2024, la Concejala Delegada de Personal y Régimen Interno, Coordinación Institucional, Policía y Bomberos e Innovación y Nuevas Tecnologías, ha dictado resolución n.º 3952/2024, del tenor literal siguiente:

“Asunto: Requerimiento de documentación en proceso selectivo para la cobertura de la plaza de “TÉCNICO DE GESTIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO”

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de diciembre de 2022, aprobó la convocatoria y bases de selección para cubrir UNA plaza de TÉCNICO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, mediante concurso, incluida en los procesos de estabilización regulados en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal de Valoración ha elevado al órgano de selección la propuesta de resolución del concurso convocado.

De conformidad con la propuesta realizada por éste, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y base décima de selección, vengo a resolver:

PRIMERO. Hacer pública la lista definitiva del aspirante aprobado y publicar la conformación de la bolsa de trabajo con aquellos aspirantes que cuentan con, al menos, 40 puntos:

A) ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO:

D.º . MARIA AMPARO MARTÍNEZ CHUST, con DNI n.º***7411**

B) RELACIÓN DE PERSONAS INCLUIDAS EN LA BOLSA DE TRABAJO:

NÚMERO ORDEN	NÚMERO IDENTIF.	APELLIDOS Y NOMBRE
2	28	SÁIZ MOLINA, FRANCISCO JAVIER
3	21	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SANTIAGO JESÚS
4	26	RUBIO LÓPEZ, MARIA RAQUEL
5	32	SOLANA GUARDIA, ANA
6	3	ALFARO NÚÑEZ, DOLORES JULIANA
7	2	ÁLFARO NÚÑEZ, CONSOLACIÓN CÁNDIDA
8	13	HERNÁNDEZ GARCÍA, ÁNGEL
9	25	ROLANÍA CHICO, MARÍA NIEVES
10	24	PONCE GONZÁLEZ, MARIEN

FECHA DE FIRMA: 02/08/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 727293000CB3E669F25469B27694D7F673B42432

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC24C47084996EDAA4285

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

NÚMERO ORDEN	NÚMERO IDENTIF.	APELLIDOS Y NOMBRE
11	30	SANABIA GUILLAUME, SUSANA
12	19	LÓPEZ TORRILLAS, JUAN PABLO
13	6	CANO MARTÍNEZ, ELENA BEATRIZ
14	27	RUIZ GÓMEZ, ANTONIO LUCIO *
15	29	SAMPER CIFUENTES, CRISTINA
16	10	GARROTE MASSÓ, FERNANDO
17	16	LEÓN OÑATE, CARLOS
18	17	LÓPEZ HERRÁIZ, CECILIA
19	11	GIL CANTERO, AUGUSTO
20	23	NAVARRO CARRETERO, MARIA ISABEL
21	18	LÓPEZ RUIZ, ANA ISABEL
22	7	DEL CID MARTÍNEZ, SARAIH
23	1	ALBARAÑEZ MOYA, NOELIA
24	22	MARZAL ALFARO, MARINA
25	8	ESCUDERO GÓMEZ, PEDRO
26	5	BUENAFÉ PEÑARANDA, ARANTXA
27	15	LEDESMA FUENTES, PATRICIA VICTORIA
28	4	ARIAS GARCÍA, JOSÉ MANUEL
29	9	GARCIA CARDO, RAFAEL
30	33	VALENCIA RUIZ, MANUEL
31	14	JIMÉNEZ HERNÁIZ, ROCIO
32	12	GUIJARRO GIL, RODRIGO
33	34	YÁÑEZ ORELLANA, LAURA
34	31	SERRANO GARCÍA, HÉCTOR

SEGUNDO. Otorgar un plazo de **veinte días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquel en que se haga público el presente decreto, para que éstos aporten los documentos que a continuación se relacionan, siempre que no obren en poder esta de la Administración:

a) Fotocopia y original del DNI, pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad en vigor.

b) Fotocopia y original del título exigido en el anexo de las bases, o certificación académica que acredite haber realizado y aprobado los estudios completos necesarios para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar la documentación acreditativa de su homologación o convalidación. En caso de aportación de titulaciones equivalentes, se deberá aportar certificado de equivalencia.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o

FECHA DE FIRMA: 02/06/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 727293000CB3E669F25469B27694D7F673B42432

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC24CAT084996EDAA4285





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial para el acceso a la escala, subescala, clase y categoría de funcionario/a en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. no hallarse inhabilitados/as o en situación equivalente ni haber sido sometidos/as a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso a la función pública.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 23.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida en estas bases o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos por las mismas no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuenca, a fecha de firma electrónica

FECHA DE FIRMA: 02/06/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 727293000CB3E669F25469B27694D7F673B42432

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC24CAT7084996EDAA4285

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY

